

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE COMOHOGAR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los doce de marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía situado en la Calle Avigiras s/n y Avenida Eloy Alfaro, a las 09h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía COMOHOGAR S.A., señores: CORPORACIÓN FAVORITA C.A., representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, señor Ronald Wright Durán Ballén, con veinte y tres millones trescientas veinte y cuatro mil setecientas treinta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; EL RADO HOLDINGS LLC, representada por su Apoderado, señor Roberto Zurita Tapia, con tres millones doscientas ochenta y tres mil noventa y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mónica Ferri de Wright, con un millón quinientas cuarenta y cinco mil setecientas noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Lastenia Apolo Tinoco, con novecientas nueve mil doscientas ochenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Wcsf Assets Foundation LLC, representada por el señor Andrew Wright Ferri, con seiscientas diecinueve mil novecientas noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Richard Uquillas Ordóñez, con seiscientas once mil setecientas quince acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Bargello Holdings LLC, representada por su Apoderado, señor Fernando Donoso Castro, con trescientas diez mil dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS DIEZ MIL DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mónica Ordóñez de Villamar, con trescientas diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Priscila Wright Ferri de Barahona, con cuarenta y nueve mil seiscientas tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Oliver Wright Salvador, con treinta y cinco mil setecientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Ronald Wright

Durán Ballén y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, señor Richard Uquillas Ordóñez. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Presidente Ejecutivo; 2) Informe del Comisario; 3) Informe de Auditoria Externa; 4) Conocimiento y aprobación del balance de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; 5) Resolución sobre las utilidades del presente ejercicio; 6) Nombramiento de Comisarios; y, 7) Contratación de Auditores Externos.** Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar el orden del día expuesto. **1) INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.** El señor Richard Uquillas Ordóñez da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) INFORME DEL COMISARIO.** El Comisario procede a leer su informe del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2013, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.** El Presidente Ejecutivo procede a leer el informe de Auditoria Externa, el mismo que es conocido y aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.** El Presidente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2013, indicando que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO.** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades, cuyo valor a disposición de los señores accionistas, luego de la deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, Reserva Legal y Bonificación para Ejecutivos sugerida, asciende a la cantidad de USD 9'505.384.53, y sugiere que éstas sean, en una parte, repartidas a los accionistas en la suma de USD 1'400.000, monto que se lo repartiría a prorrata de la participación que cada accionista posee y que se entregaría hasta el mes de Octubre de 2014 y que el saldo sea destinado a la Reserva Facultativa de la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Presidente Ejecutivo y expresamente autorizan a éste para que suscriba física o electrónicamente los formularios de donación por la bonificación para ejecutivos, la misma que asciende a la suma de USD \$ 562.528.82; así mismo, autorizan al representante legal de la compañía para que pague, vía donación, a su criterio, la bonificación antedicha. **6) NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL AÑO 2014.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal y un Suplente, sugiriendo la reelección de los actuales. La Junta General acuerda por unanimidad recoger al señor Jaime Leiva y señorita Norma Salgado para que desempeñen los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente,

respectivamente, por el período estatutario de un año. **7) CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2014.** La Junta General decide por unanimidad delegar a la Presidencia para que de las compañías Price Waterhouse, Deloitte & Touche y BDO Stern & Co., con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía, contrate la alternativa adecuada para la auditoria externa del presente ejercicio económico, facultando para que sea él quien fije los honorarios respectivos. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 09h45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. Corporación Favorita C. A., Ronald Wright Durán Ballén; f) p. El Rado Holdings LLC, Roberto Zurita Tapia; f) Mónica Ferri de Wright; f) Lastenia Apolo Tinoco; f) p. Wesf Assets Foundation, Andrew Wright Ferri; f) Richard Uquillas Ordóñez; f) p. Bargello Holdings LLC, Fernando Donoso Castro; f) Mónica de Villamar; f) Priscila Wright de Barahona; f) Oliver Wright Salvador; f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; f) Richard Uquillas Ordóñez, PRESIDENTE EJECUTIVO- SECRETARIO.- CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



**Richard Uquillas Ordóñez**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO – SECRETARIO**